



Chihuahua, Chih., 17 de enero del 2022
OFICIO: DDR/019/22

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por este conducto me permito saludarle cordialmente y en relación al oficio: **CTGA/DTPGA/010-2022** el cual solicita la siguiente información:

1. La carga de información del 4to Trimestre del año pasado en relación a la Herramienta CIMTRA.

RESPUESTA:

La Dirección de Desarrollo Rural con fundamento en el artículo 54 de la ley de Transparencia y acceso a la información, que la información solicitada es la siguiente:

- La Dirección no realizó ningún programa social en el 4to trimestre que comprende del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2021 para el llenado de la Herramienta CIMTRA 18.
- La Dirección informa que el consejo de Desarrollo Rural Sustentable no se encuentra establecido y validado por las autoridades correspondientes esto por la pandemia COVID 19 que no permitió la realización de asamblea para firmar el acta correspondiente.

Agradezco de antemano sus atenciones y quedo a sus ordenes para cualquier comentario o aclaración.

ATENTAMENTE

Sergio Sifuentes M
MTRO. SERGIO ANTONIO SIFUENTES MEDINA
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL



DESPACHO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
DESARROLLO RURAL

AGT/SASM/hiog

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Dirección de Desarrollo Rural

C. 4a y Ochoa No. 3608, Col. Santa Rosa, C.P. 31050 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 y (614) 415 8602 | municipiochihuahua.gob.mx